

	Aplicación términos de descuentos	Código: PRO-GF-AF-07-FOR-01
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

Este formato tiene como propósito que el estudiante conozca y exprese su conformidad con los términos y condiciones en que recibe el beneficio por el convenio, los cuales se compromete a cumplir para mantenerlo.

Términos generales del convenio:

- a.) El convenio establecido entre la Corporación Universitaria Unitec y la entidad Compensar otorga un descuento del (15%) sobre el valor de la matrícula a partir del primer semestre y se mantendrá siempre y cuando el promedio de notas del estudiante beneficiario sea mínimo de (4.0) al cierre de cada periodo lectivo.
- b.) El estudiante beneficiario del convenio que pierda el semestre pierde el beneficio del descuento y por lo tanto, debe pagar la matrícula completa para el semestre correspondiente, igual medida se aplica a aquellos estudiantes que sean objeto de sanción por orden disciplinario de acuerdo con lo establecido en el reglamento estudiantil de la institución, de reincidir en cualquiera de las situaciones antes descritas el estudiante pierde el beneficio del descuento de manera definitiva.
- c.) El estudiante debe presentar semestralmente en la Coordinación de Atención Financiera al Estudiante, el documento que da lugar a la aplicación del beneficio del descuento, según lo establecido en el convenio correspondiente.
- d.) El descuento derivado por el convenio se otorga a los alumnos que van a pagar matrícula completa. No aplica para estudiantes que matriculen créditos adicionales, para aquellos que cursen media matrícula, matrícula mínima, opciones de grado e intersemestrales.
- e.) Estos descuentos no son acumulables con otros beneficios que pueda ofrecer la institución (Se renuncia a uno de los beneficios dependiendo de lo que más le convenga, pero si así lo estima, podrá retomar el beneficio del descuento para un semestre próximo si reúne los requisitos mencionados con anterioridad.)
- f.) Todos los semestres deben realizar este proceso con la documentación requerida.
- g.) Indique el tipo de afiliación:
 1. Beneficiarios _____
 2. Afiliado _____
 3. Otros (Escriba el parentesco) Hermana

Firmo en constancia el día 02 del mes de Julio del año 2021.

Nombre: Daniela Custelanos Alborno

Firma: [Firma manuscrita]

No. de identificación: 1018-505-541

Código: 64182508



Huella

ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENCIAMIENTO DIRECCIÓN FINANCIERA

Fecha de trámite: _____

3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.) **Notaría Unica** 4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría **Simijaca - Guandamarea** 5 Código **3125**

SECCION GENERAL

6 Primer apellido Castellanos	7 Segundo apellido Albornoz	8 Nombres Maria Paula
9 Sexo Masculino o Femenino	10 <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	11 Fecha de nacimiento 5 Marzo 1.985
14 Lugar nacimiento Colombia	15 Departamento, Int. o Com. Guandamarea	16 Municipio Simijaca

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento Vereda y Centro Municipal de Simijaca Guandamarea	18 Hora 4.00pm
19 Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta partero, etc.) Acta Parroquial	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento Amparo Albornoz Carrador
22 Apellidos (de soltera) Albornoz Carrador	23 Nombres Amparo
25 Identificación (clase y número) C.C. # 20.931.546 de Simijaca	26 Nacionalidad Colombiana
28 Apellidos Castellanos Carrador	29 Nombres Carlos Alberto
31 Identificación (clase y número) C.C. # 19.090.034 de Bogotá	32 Nacionalidad Colombiana
	33 Profesión u oficio Comerciante
	30 Edad actual 36
	27 Profesión u oficio Hogar
	24 Edad actual 27

34 Identificación (clase y número) C.C. # 20.931.546 de Simijaca	35 Firma (autógrafa) <i>Ampero Albornoz Carrador</i>
36 Dirección postal y municipio Simijaca	37 Nombre: Ampero Albornoz Carrador
38 Identificación (clase y número)	39 Firma (autógrafa)
40 Domicilio (Municipio)	41 Nombre:
42 Identificación (clase y número)	43 Firma (autógrafa)
44 Domicilio (Municipio)	

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL



39 Firma (autógrafa) *Ampero Albornoz Carrador*

JOSE VICENTE REYES ZAFRA
REGISTRADOR MUNICIPAL
DEL ESTADO CIVIL



ESTA REPRODUCCION FOTOMECANICA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURIA

30 JUN 2021

NIP

① Parte básica	9 8 0 8 1 3	② Parte control	
----------------	-------------	-----------------	--

29965029

SECCION GENERICA

Notario del Registro del Estado Civil, Inspección,

③ Departamento municipal, Inspección, corregimiento

⑥ Código

NOTARIA PRIMERA = = = = CHIQUINQUIRA BOYACA = = 1411

IDENTIFICACION Y NOMBRES)

CASTELLANOS = = Segundo apellido ALBORNOZ = = = = DANIELA = = = = = =

② FECHA DE NACIMIENTO

Sexo Masculino Femenino Año 1 9 9 8 Mes 0 8 Día 1 3

Lugar de nacimiento Departamento BOYACA Municipio CHIQUINQUIRA Inspección o corregimiento = = = = = =

SECCION ESPECIFICA

Hospital SAN SALVADOR CHIQUINQUIRA Hora 0 8 Minutos 1 5 ⑬ Tipo sanguíneo

CERTIFICADO DE LA MADRE (apellidos de soltero) = = = = = = LUIS EDUARDO GOMEZ = = = = = =

⑨ Nombre de quien expide el certificado

⑭ Número de registro o folio probatorio

ALBORNOZ = = Segundo apellido CORREDOR = = = = AMPARO = = = = = = 3 5 Años

20.931.546. SIMIJACA = = = = = = COLOMBIA = = = = = = CALLE 4 B # 7-120

CASTELLANOS = = Segundo apellido CAÑON = = = = = = CARLOS ALBERTO = = = = = = 4 9 Años

19.090.834. BOGOTA = = = = = = COLOMBIA = = = = = = CALLE \$ 4 B-7-120

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS CAÑON = = = = = = CALLE 4 B # 7-120

19.090.834. BOGOTA = = = = = = COLOMBIA = = = = = = CALLE \$ 4 B-7-120

19.090.834. BOGOTA = = = = = = COLOMBIA = = = = = = CALLE \$ 4 B-7-120

19.090.834. BOGOTA = = = = = = COLOMBIA = = = = = = CALLE \$ 4 B-7-120

19.090.834. BOGOTA = = = = = = COLOMBIA = = = = = = CALLE \$ 4 B-7-120

19.090.834. BOGOTA = = = = = = COLOMBIA = = = = = = CALLE \$ 4 B-7-120

19.090.834. BOGOTA = = = = = = COLOMBIA = = = = = = CALLE \$ 4 B-7-120

19.090.834. BOGOTA = = = = = = COLOMBIA = = = = = = CALLE \$ 4 B-7-120

19.090.834. BOGOTA = = = = = = COLOMBIA = = = = = = CALLE \$ 4 B-7-120

19.090.834. BOGOTA = = = = = = COLOMBIA = = = = = = CALLE \$ 4 B-7-120

19.090.834. BOGOTA = = = = = = COLOMBIA = = = = = = CALLE \$ 4 B-7-120

19.090.834. BOGOTA = = = = = = COLOMBIA = = = = = = CALLE \$ 4 B-7-120

19.090.834. BOGOTA = = = = = = COLOMBIA = = = = = = CALLE \$ 4 B-7-120

1 9 9 8 Mes 0 9 Día 2 4

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL



ESTA REPRODUCCION
 FOTOGRAFICA ES HEL COPIA DE
 LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
 ARCHIVOS DE LA REGISTRADURIA
 NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
 CHIQUINQUIRA, 29 JUN. 2021

HILDO GONZALO ROJAS GALLO
 Registrador del estado civil
 Exento de sello decreto 2150 de 1995